



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 86-2018-MPHy/Cz.

Caraz, 03 de Mayo de 2018

Visto; **INFORME N° 0104-2018-MPHy/05.20**, de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, y;

CONSIDERANDO:

Que de conformidad a lo dispuesto por el artículo II del titular preliminar de la ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, los Gobiernos Locales Gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que conforme a lo establecido en los artículos 6° y 20° de la ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, la Alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local, el Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad Administrativa.

Que, el Plan de incentivos a la mejora de la Gestión Municipal fue creado de acuerdo a ley N° 29332 y tiene como finalidad promover condiciones que contribuyan con el crecimiento y desarrollo sostenible de la economía local. El Plan establece metas para las Municipalidades Provinciales y Distritales de todo el país, Asignando recursos cuando se verifique el cumplimiento de las mismas, Participan todas las municipalidades Provinciales y Distritales del país, las mismas que han sido clasificadas en base a dos criterios por registro de viviendas urbanas y por necesidades, dando como resultado cuatro grupos: Municipalidades de ciudades no principales tipo A; Municipalidades Principales de tipo B; Municipalidades de ciudades no principales con 500 o más viviendas Urbanas y Municipalidades con ciudades no principales con menos de 500 viviendas.

Que mediante Decreto Supremo N° 081-2018-EF donde Autorizan transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018 a favor de los Gobiernos locales en el Marco del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal;

Que el Artículo 2° del referido Decreto Supremo, señala el procedimiento para la aprobación instituciones donde por lo que los titulares de pliegos habilitados en la presente transferencia de partidas aprueban, mediante Resolución, la desagregación de los recursos autorizados en el numeral 1.1 del artículo 1 de la presente norma, dentro de los 5 días aprobadas a los organismos señalados en el numeral 23.2 del artículo 23 de la ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto

Que, mediante el referido Decreto Supremos N° 081-2018-EF, Se autoriza incorporar la transferencia de partidas en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2018 a favor de Gobiernos Locales en el Marco del Programa de Incentivos a la mejora de la Gestión Municipal, Hasta por la suma de DOSCIENTOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 00/100 LOES (200





953.00), A favor de la Municipalidad Provincial de Huaylas – Caraz, que cumplieron las metas correspondientes.



Estando a las consideraciones expuestas y en usos de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Objeto

Autorízase la incorporación de Mayores Fondos Públicos por Transferencias de Partidas (entre Pliegos) por la participación en el programa de incentivos a la mejora de la Gestión y Modernización Municipal en el Presupuesto Instituciones de la Municipalidad Provincial de Huaylas del Departamento de Áncash, para el año fiscal 2018, Hasta los la suma de **DOS CIENTOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 00/100 SOLES (S/200 953.00)**, según la Nota N° **00000000176** a cargo de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados.

INGRESOS

1.4 Donaciones y Transferencias

1.4.1 Donaciones y Transferencias Corrientes

1.4.1. Por Participaciones de Recursos Determinados

1.4.1.4.6 Participación por asignación especial

1.4.1.4.6.3 Participación por Programa de incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal

TOTAL INGRESOS

200 953 .00

GASTOS:

SECCIÓN SEGUNDA

: Instancias Descentralizadas.

PLIEGO

: Municipalidad Provincial de Huaylas – Caraz.

CATEGORIA PRESUPUESTAL

: 01 CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD

PRODUCTO / PROYECTO

: 3033251 Acciones de los municipios que promueven el cuidado Infantil y la adecuada alimentación.

ACTIVIDAD

: ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: 18 Canon y sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones

SECCIÓN SEGUNDA

: Instancias Descentralizadas.

PLIEGO

: Municipalidad Provincial de Huaylas – Caraz.

CATEGORIA PRESUPUESTAL

: 039 Protección Sanitaria Animal

PRODUCTO / PROYECTO

: 3000523 Prevención, Control y Erradicación de Enfermedades de Los animales

ACTIVIDAD

: PREVENCION, CONTROL Y ERRADICACION DE ENFERMEDADES EN LOS ANIMALES

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: 18 Canon y sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones

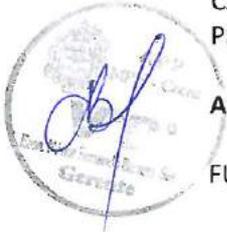




SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas.
 PLIEGO : Municipalidad Provincial de Huaylas – Caraz.
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : 40 Protección Sanitaria Vegetal
 PRODUCTO / PROYECTO : 3000627 Capacitación en Gestión para Gobiernos Locales y Operadores
 ACTIVIDAD : CONTROL Y/O ERRADICACION DE PLAGAS PRIORIZADAS
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 18 Canon y sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones



SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas.
 PLIEGO : Municipalidad Provincial de Huaylas – Caraz.
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : 83 Saneamiento Rural
 PRODUCTO / PROYECTO : 3000627 Capacitación en Gestión para Gobiernos Locales y Operadores
 ACTIVIDAD : CAPACITACION EN GESTION PARA GOBIERNOS LOCALES Y OPERADORES
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 18 Canon y sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones



SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas.
 PLIEGO : Municipalidad Provincial de Huaylas – Caraz.
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : 127 PROMOCIÓN DEL TURISMO
 PRODUCTO / PROYECTO : 3000665 Promoción Interna de Destinos Turísticos
 ACTIVIDAD : PROMOCION INTERNA DE LOS DESTINOS TURISTICOS
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 18 Canon y sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones



SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas.
 PLIEGO : Municipalidad Provincial de Huaylas – Caraz.
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : 138 SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE
 PRODUCTO / PROYECTO : 3000478 Garantizar la Fluidez del Tránsito Peatonal y Vehicular
 ACTIVIDAD : GARANTIZAR LA FLUIDEZ DEL TRANSITO PEATONAL Y VEHICULAR
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 18 Canon y sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones



SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas.
 PLIEGO : Municipalidad Provincial de Huaylas – Caraz.
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 Asesoramiento de apoyo
 PRODUCTO / PROYECTO : 39999999 Acciones Centrales
 ACTIVIDAD : GESTION ADMINISTRATIVA
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 18 Canon y sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones



SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas.
 PLIEGO : Municipalidad Provincial de Huaylas – Caraz.
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Protección de Poblaciones en Riesgos
 PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Acciones Centrales
 ACTIVIDAD : DEFENSORIA MUNICIPAL DEL NIÑO Y EL ADLOCENTE (DEMUNA)
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 18 Canon y sobre Canon



SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas.
 PLIEGO : Municipalidad Provincial de Huaylas – Caraz.
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 PROMOCION DEL COMERCION INTERNO
 PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Acciones Centrales
 ACTIVIDAD : SERVICIO DE MERCADOS, ALMACENES, FRIGORIFICOS, CAMALES, MATADEROS Y TERMINALES PESQUEROS
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 18 Canon y sobre Canon



SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas.
 PLIEGO : Municipalidad Provincial de Huaylas – Caraz.
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Desarrollo de Capacidades sociales y Económicas
 PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Acciones Centrales
 ACTIVIDAD : SISTEMA DE FOCALIZACION DE HOGARES - SISFOH
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 18 Canon y sobre Canon



TOTAL EGRESOS 2000 953.00

Artículo 2º.- Codificación

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego, solicitara a la Dirección General de Presupuesto Público, de corresponder, las codificaciones que se requiera como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades y Unidades de Medida.

Artículo 3º.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego, elabora las correspondientes "Notas de Modificación Presupuestaria N°0000000176" que se requiere, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 4º.- Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución se presenta dentro de los cinco (05) días de aprobada a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y demás Gerencias involucradas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ

Rosson Martinez Cancuniani
ALCALDE PROVINCIAL

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000176

(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 02 ANCASH
PROVINCIA : 12 HUAYLAS
PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ [300171]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 03/05/2018

DOCUMENTO : 102 / 086-2018-MPH/CZ

MES : ABRIL
FECHA DE SOLICITUD : 30/04/2018
TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)
JUSTIFICACIÓN : TRANSFERENCIA DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS).D.S 081-2018-EF - PLAN DE INCENTIVOS
TIPO RECURSO : 0 CANON

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESP	ANULACIÓN	CREDITO
0001	3033251	5005983	20	043	0095											0	48,700
	0003	0215059														0	48,700
		18	0													0	48,700
				5	2.3											0	48,700
					2.3.1											0	40,188
						2.3.1.1										0	30,896
							2.3.1.1.1									0	30,896
								2.3.1.99								0	9,292
									2.3.1.99.1							0	9,292
										2.3.1.99.199						0	9,292
											2.3.2					0	8,512
												2.3.2.7				0	8,512
													2.3.2.7.11			0	8,512
														2.3.2.7.11.99		0	8,512
0039	3000523	5004169	10	024	0048											0	10,000
	0011	0106658														0	10,000
		18	0													0	10,000
				5	2.3											0	10,000
					2.3.1											0	10,000
						2.3.1.99										0	10,000
							2.3.1.99.1									0	10,000
								2.3.1.99.199								0	10,000
0040	3000380	5000189	10	023	0046											0	10,000
	0012	0057515														0	10,000
		18	0													0	10,000
				5	2.3											0	10,000
					2.3.2											0	10,000
						2.3.2.7										0	10,000
							2.3.2.7.11									0	10,000
								2.3.2.7.11.99								0	10,000
0083	3000627	5004470	18	040	0089											0	8,000
	0026	0107580														0	8,000
		18	0													0	8,000
				5	2.3											0	8,000
					2.3.2											0	8,000
						2.3.2.7										0	8,000
							2.3.2.7.11									0	8,000
								2.3.2.7.11.99								0	8,000
0127	3000665	5005050	09	022	0045											0	10,000
	0036	0135593														0	10,000
		18	0													0	10,000
				5	2.3											0	10,000
					2.3.2											0	10,000
						2.3.2.7										0	10,000



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000176
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 02 ANCASH
PROVINCIA : 12 HUAYLAS
PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ [300171]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 03/05/2018

DOCUMENTO : 102 / 086-2018-MPH/CZ

MES : ABRIL
FECHA DE SOLICITUD : 30/04/2018
TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)
JUSTIFICACIÓN : TRANSFERENCIA DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS),D.S 081-2018-EF - PLAN DE INCENTIVOS
TIPO RECURSO : 0 CANON

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
																0	10,000
																0	10,000
0138	3000478	5004390	15	033	0069											0	8,300
	0039	0001510														0	8,300
		18	0													0	8,300
				5	2.3											0	8,300
					2.3.2											0	8,300
																0	8,300
																0	8,300
																0	8,300
9001	3999999	5000003	03	006	0008											0	30,000
	0049	0000888														0	30,000
		18	0													0	30,000
				5	2.3											0	30,000
					2.3.2											0	30,000
																0	30,000
																0	30,000
																0	30,000
																0	30,000
9002	3999999	5000631	23	051	0115											0	55,000
	0067	0016485														0	55,000
		18	0													0	55,000
				5	2.3											0	55,000
					2.3.1											0	49,810
																0	39,610
																0	39,610
																0	39,610
																0	10,200
																0	10,200
																0	10,200
																0	5,190
																0	5,190
																0	5,190
9002	3999999	5001078	08	021	0043											0	10,953
	0085	0007686														0	10,953
		18	0													0	10,953
				5	2.3											0	10,953
					2.3.2											0	10,953
																0	10,953
																0	10,953
																0	10,953
																0	10,953
9002	3999999	5002445	23	051	0114											0	10,000
	0143	0115371														0	10,000
		18	0													0	10,000
				5	2.3											0	10,000



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000176
 (EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 02 ANCASH
 PROVINCIA : 12 HUAYLAS
 PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ [300171]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 03/05/2018

DOCUMENTO : 102 / 086-2018-MPH/CZ

MES : ABRIL
 FECHA DE SOLICITUD : 30/04/2018
 TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)
 JUSTIFICACIÓN : TRANSFERENCIA DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS),D.S 081-2018-EF - PLAN DE INCENTIVOS
 TIPO RECURSO : 0 CANON

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO				
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD		
			2.3.2						CONTRATACION DE SERVICIOS	0	10,000
			2.3.2	7					SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	0	10,000
			2.3.2	7.11					OTROS SERVICIOS	0	10,000
			2.3.2	7.11	99				SERVICIOS DIVERSOS	0	10,000
TOTAL							0	200,953			

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
18								0	200,953
	1.4							0	200,953
	1.4.1							0	200,953
	1.4.1	4						0	200,953
	1.4.1	4.6						0	200,953
	1.4.1	4.6	3					0	200,953
TOTAL							0	200,953	

